**CUENTA DE COBRO**

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO.

CUENTA DE COBRO No. 09

FECHA: NOVIEMBRE DEL 2023

Yo MERCEDES LUCIA BERMÚDEZ DIAZ identificada con la cedula de ciudadanía Nº. 40048291 DE TUNJA - BOYACÁ.

Manifiesto que la empresa: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.400.000)

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2023

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA PUBLICA COMO ASESORA EN LA SECCIÓN DE PLANES LOGÍSTICOS EN EL MANEJO DE RECURSOS EDUCATIVOS FONDO INTERNO DE LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES “EMSUB”, DEL CONTRATO 021 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN ”2023”.
.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 37.400.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: MERCEDES LUCIA BERMUDEZ DIAZ
Identificación: 40048291
Lugar de Residencia: Calle 40 No 1ª- 71 Este Edificio Buena Vista Tunja – Boyacá
Cuenta de Ahorros: No 60621211091 BANCOLOMBIA



Firma y pos firma: MERCEDES LUCIA BERMUDEZ DIAZ

EMSUB